

Negociado de Contratación.  
Excmo. Ayuntamiento de Baena

En respuesta a la solicitud que se realiza a los Técnicos del Centro Municipal de Servicios Sociales, desde la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Baena, en referencia a la Licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio, con el objeto de que se libre informe Técnico evaluativo de las Memorias presentadas en dicho proceso, con número de expediente SERV-04/2023 GEX-21853/2023. Estudiadas y valoradas las mismas, conforme a las directrices reflejadas en la cláusula 15, apartado B, del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Protocolos de funcionamiento, hasta 8.5 puntos, por el que se valora: los inicios/ altas de nuevos servicios en lo que respecta a usuario, familia, definición de días de atención, horarios y tareas; coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios; coordinación con el Ayuntamiento de Baena; tecnología aplicada; aspectos de mejora sobre los mínimos exigidos en el Pliego.
- Protocolos de Carácter Asistencial, hasta 8.5 puntos, por el que se valora: Actuaciones frente a incidencias derivadas del usuario; actuaciones ante incidencias derivadas del desempeño de las Auxiliares de atención directa; actuaciones al inicio, modificación y finalización de la prestación del Servicio; actuaciones en visitas domiciliarias de seguimiento del servicio; actuaciones en caso de huelga de las trabajadoras que prestan el servicio; actuaciones ante quejas o reclamaciones; supervisión y apoyo al personal de atención directa.
- Enfoque en la Calidad y participación Activa de las Personas usuarias, hasta un máximo de 8 puntos, por el que se valora: la posesión de certificaciones ISO u otras acreditaciones; la participación activa de las personas usuarias en la planificación

CMSS, C/ Coro, 21- 14850 Baena; correo electrónico: [servsociales@ayto-baena.es](mailto:servsociales@ayto-baena.es); teléfono 957 671 926; <https://baena.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**4C30 C999 3E1C 3F67 CC70**



4C30C9993E1C3F67CC70

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por La Directora de Servicios Sociales TORRES COBO CARMEN el 23-04-2024

Firmado por La Trabajadora Social SSC ROJANO GOMEZ LOURDES el 23-04-2024

Firmado por La Trabajadora Social SSC CUBILLO RAMIREZ GUADALUPE el 23-04-2024

y ejecución del servicio de Ayuda a Domicilio; instrumentos para la valoración del Servicio; evaluación del rendimiento del servicio y la satisfacción.

Se emiten las siguientes calificaciones:

ITEM A VALORAR	MACROSAD	OBOLO	ADL	LIFECARE	UNIGES 3 SL	CUDOBA SL
A. Protocolos de funcionamiento.	4,01	5,76	1,18	5,33	2,38	7,01
B. Protocolos de Carácter Asistencial.	2,86	3,54	2,39	3,67	2,56	6,84
C. Enfoque en la Calidad y Participación Activa de las personas usuarias.	4,02	3,40	2,03	4,43	2,43	7,12
<b>Puntuación Total:</b>	<b>10,90</b>	<b>12,71</b>	<b>5,59</b>	<b>13,43</b>	<b>7,36</b>	<b>20,97</b>

Firmado y fechado digitalmente

CMSS, C/ Coro, 21- 14850 Baena; correo electrónico: [servsociales@ayto-baena.es](mailto:servsociales@ayto-baena.es); teléfono 957 671 926; <https://baena.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**4C30 C999 3E1C 3F67 CC70**



4C30C9993E1C3F67CC70

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Baena. Podrá verificarse en <https://www.baena.es/sede>

Firmado por La Directora de Servicios Sociales TORRES COBO CARMEN el 23-04-2024

Firmado por La Trabajadora Social SSC ROJANO GOMEZ LOURDES el 23-04-2024

Firmado por La Trabajadora Social SSC CUBILLO RAMIREZ GUADALUPE el 23-04-2024